Preinscripción y matrícula en la universidad 2020

Resumen del procedimiento de preinscripción y matrícula en la universidad en Galicia 2020.

PLAZOS:

El proceso de acceso constará de dos convocatorias de **preinscripción**:

- **Preinscripción en convocatoria Ordinaria (del 14 al 28 de julio)**, cuya matrícula se realizará durante los meses de agosto y septiembre.
- **Preinscripción en convocatoria Extraordinaria (del 25 de septiembre al 2 de octubre)**, cuya matrícula se realizará durante el mes de octubre.

Las fechas de preinscripción y matrícula serán las mismas para todo el sistema universitario de Galicia y están publicadas en la web de la CIUG, en este enlace:
https://ciug.gal/PDF/calendarioabauacceso20.pdf

A continuación puedes ver en las siguientes tablas un **resumen de las fechas de preinscripción y matrícula**.

DATAS IMPORTANTES NO ACCESO Á UNIVERSIDADE 2020		
	CONVOCATORIA ORDINARIA	**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**
PUBLICACIÓN DAS CUALIFICACIÓNS ABAU	16 de xullo (na CIUG, nos LERDS, en internet)	
SOLICITUDE REVISIÓN DAS NOTAS ABAU	Do 17 ao 21 de xullo ata as 14´00h.	Mónica Diz Orienta
PUBLICACIÓN DAS CUALIFICACIÓNS DEFINITIVAS DA ABAU (Para quen solicitou revisión)	23 de xullo	
PREINSCRIPCIÓN NA UNIVERSIDADE	**Do 14 ao 28 de xullo**– Anticipada (titulados de anos anteriores) **Do 20 de xullo ao 28 de xullo** – Ordinaria (para quen fixo a ABAU en xullo)	Do 25 de setembro ó 2 de outubro.
MATRÍCULA NA UNIVERSIDADE	Ó longo dos meses de **agosto e setembro** publicaranse **seis listaxes** (chamamentos) de admitidos con dous días para a matrícularse en cada chamamento.	En **outubro** publicaranse **tres listaxes** (chamamentos) de admitidos con dous días para matricularse en cada chamamento.

Todos los plazos de matrícula indicados a continuación se inician a las 00.01 h del primer día y finalizan as 23:55 h del día de fin de plazo indicado-

	DATAS DE PUBLICACIÓN DAS LISTAXES DE ADMITIDOS E DATAS PARA A MATRÍCULA		
	LISTAXES DE ADMITIDOS NA UNIVERSIDADE		**DATAS PARA A MATRÍCULA 2020**
Solicitantes de xullo	1º Listado	11 de agosto	12 e 13 de agosto
	2º Listado	17 de agosto	18 e 19 de agosto
	3º Listado	21 de agosto	22 ó 25 de agosto
	4º Listado	26 de agosto	27 e 28 de agosto
	Posibilidade de modificar a preinscripción para quen non puido matricularse nos anteriores listados.	27 de agosto	
	5º Listado	31 de agosto	1 e 2 de setembro
	6º Listado	3 de setembro	4 ó 7 de setembro
	Mónica Diz Orienta		
Solicitantes de setembro	7º Listado	6 de outubro	7 e 8 de outubro
	8º Listado	13 de outubro	14 e 15 de outubro
	9º Listado	16 de outubro	17 ó 20 de outubro

PROCEDIMIENTO DE PREINSCRIPCIÓN:

Consulta aquí el enlace a preguntas frecuentes sobre el proceso de admisión.

Todos los trámites administrativos del proceso de acceso, deberán hacerse a través de la aplicación NERTA.

El alumnado que ya tenga sus datos registrados en Nerta no necesita aportar ninguna documentación.

Todo el procedimiento está explicado en este documento publicado en la CIUG: https://ciug.gal/PDF/convocatoriapreinscricion2020.pdf

El alumnado deberá cumplimentar **la solicitud online en Nerta**, donde podrá indicar **hasta cinco titulaciones universitarias diferentes, con un máximo de diez peticiones** en caso de que la enseñanza se imparta en más de un centro de Galicia.

Para ver **como realizar la preinscripción en NERTA** puedes consultar este vídeo elaborado por la CIUG, donde se explica paso a paso

https://youtu.be/4Fe1PblWUrs

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS Y RESERVA PARA COLECTIVOS ESPECÍFICOS:

Ver normas de adjudicación en este enlace: https://ciug.gal/PDF/critadxud20.pdf

Se reservan plazas (cuotas) para **determinados colectivos**:

- Los que acceden por prueba para mayores de 25 años: 2%
- Los que superen la prueba de acceso para mayores de 45 años (2%), o 40 años (1% en la USC)
- Los que hayan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%: 5%
- Deportistas de alto nivel: 3% (8% para Fisioterapia y Ciencias de la Actividad Física)
- Los que tengan ya una titulación universitaria: 1%

El **orden de adjudicación** de las plazas es el siguiente:

1º Primero se adjudican las plazas a quién cumpla los requisitos en julio de este año (convocatoria común del año en curso) o en años anteriores.

2º En segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso en septiembre de este año (convocatoria extraordinaria del año en curso).

En cada colectivo del apartado anterior se adjudicarán las plazas por mayor nota de admisión.

La CIUG asignará las plazas en cada titulación en cada uno de los plazos que se establezcan.

En todo caso, se deberá tener en cuenta que el alumnado que presente la preinscripción en la convocatoria de septiembre, tendrá prioridad solo en septiembre, aunque haya cumplido los requisitos en julio de este año o en años anteriores. Es decir, tendrá la misma consideración que los estudiantes que superen la ABAU en septiembre.

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA:

El procedimiento de matrícula se puede consultar en este enlace de la CIUG: https://ciug.gal/gal/matricula-sug

Después de la preinscripción habrá 9 adjudicaciones (listados de admitidos). Los tres últimos listados incluyen al alumnado que hizo la preinscripción en septiembre. Después de cada listado se

dispone de dos días para realizar la matrícula.

Se podrán consultar los listados de espera en Internet, accediendo a Nerta con la contraseña, y valorar la posición en la que se encuentra en la lista de espera.

Cuando se publican los listados de admitidos los solicitantes se pueden encontrar en los siguientes supuestos:

- **Si el solicitante es convocado/a para matricularse en la titulación de su primera preferencia**, deberá hacer la matrícula, pues de lo contrario perderá todos sus derechos. Nota: Se entiende por primera preferencia aquella que el alumno/a solicitó en el primer lugar o en lugares sucesivos en el caso de agotarse las plazas ("cerrar") de las titulaciones solicitadas en las anteriores preferencias.
- **Si el solicitante es convocado/a para matricularse en una titulación de menor preferencia**, podrá optar por hacer la matrícula o confirmar lista de espera de las titulaciones con mayor preferencia:

a) De hacerla, la matrícula se considerará firme y no tendrá la oportunidad de cambiarse la otra titulación.
b) De no hacerla, podrá esperar a matricularse en una titulación de mayor preferencia hasta el cierre de la matrícula en estas, lo que se anunciará con la publicación de los sucesivos listados de admitidos y de espera. En este caso es necesario **confirmar que desea seguir en lista de espera** .

¿Cuándo y cómo hay que confirmar que se desea seguir en lista de espera? Habrá que hacerlo en Nerta después de la publicación de cada uno de los listados de admitidos, durante los dos días de plazo de matricula que se establece para ese turno. Aquí puedes ver las instrucciones para CONFIRMAR LISTA DE ESPERA. Si no se confirma la permanencia en la lista de espera se entenderá que no tiene interés en seguir en la lista de espera y decaerán sus derechos en el proceso de adjudicación.

Hay que tener en cuenta que **después de cada convocatoria de matrícula pueden quedar plazas vacantes** a consecuencia de que alguno de los alumnos/as convocados no formalicen su matrícula. En este caso, sobre las plazas vacantes se realizará una reasignación automática y se convocará a los alumnos/as para

formalizar la matrícula, en los sucesivos plazos señalados en el calendario de matrícula.

Una vez que se está admitido/a en una titulación, el resto de las titulaciones solicitadas de menor preferencia se eliminarán automáticamente de la lista de espera.

El **cierre de matrícula de una determinada titulación** implica la desaparición automática de las listas de espera, de manera que no se volverá a abrir de nuevo la matrícula de esa titulación.

La formalización de la matrícula se realiza online, pero no se hace en Nerta, sinó accediendo a los enlaces de cada una de las universidades de Galicia, los cuales están disponibles en la página web de la CIUG:

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA: https://matricula.udc.es/matriculaprimeiro/
UNIVERSIDAD DE VIGO: https://matricula.uvigo.es/matriculaprimeiro/
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO: https://matricula.usc.es/matriculaPrimeiro/

OFERTA DE PLAZAS EN LA UNIVERSIDAD Y SUS NOTAS DE CORTE:

En la convocatoria extraordinaria no se ofertan plazas en los grados que tenga su matrícula cubierta en la convocatoria ordinaria. Las universidades podrán establecer condiciones o pruebas especiales para el acceso a determinadas enseñanzas. Las pruebas específicas de acceso al Grado de Educación Física están suspendidas este año.
Oferta de plazas.

Notas de corte.
PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Además de hacer la preinscripción en Galicia se puede hacer a la vez en cualquier otra Comunidad Autónoma de España. Hay que rellenar un formulario online por comunidad y estar atentos a sus propios plazos de preinscripción y matrícula.

Consulta los siguientes enlaces:

- Preinscripción en todas las universidades.
- Reportaje de YAQ.es sobre las Ponderaciones de la fase voluntaria en todas las universidades.
- Buscador del MEC de todas las titulaciones de España.

¿NECESITAS RESOLVER ALGUNA DUDA?

Contacta con la CIUG, LERD o UNIVERSIDAD en los siguientes teléfonos:

- **CIUG:** 881 813 452
- **UVIGO:** 986 812 000
- **UDC:** 981 167 000
- **USC:** 881 811 000
- **LERDs:**

LERD 1
Campus de Santiago de Compostela
881 814 538
881 814 530
sxa@usc.es
Máis información

LERD 2
Campus de Lugo
982 823 552
sxa.lugo@usc.es
Máis información

LERD 3
Campus de Elviña - A Coruña
881 011 190
881 011 192
881 011 356
881 012 358
881 012 388
lerdcoruna@udc.es
Máis información

LERD 4
Campus de Ferrol
881 013 650
881 013 675
lerdfer@udc.es
Máis información

LERD 5
Campus de Vigo - SIE
986 813 630
986 813 755
sie@uvigo.es
Máis información

LERD 6
Campus de Ourense
988 387 102
asc-ou@uvigo.es
Máis información

LERD 7
Campus de Pontevedra
986 801 949
asc-po@uvigo.es
Máis información